## 4. Administración de Justicia

## **JUZGADOS DE LO SOCIAL**

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 790/11.

NIG: 4109144S20110009475. Procedimiento: 790/11.

Ejecución núm.: 251/2014. Negociado: 6. De: Fundación Laboral de la Construcción. Contra: Cima Construcciones y Proyectos, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 251/14, dimanante de los Autos 790/11, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Cima Construcciones y Proyectos, S.L., en la que con fecha 31.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.